

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2386

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día: 19 de mayo de 2005

Término del artículo 113: 31 de mayo de 2005

SUMARIO: **Ruta** nacional 35. Reparación. **Roggero**. (506-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Roggero por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reparación de la ruta nacional 35; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación de los siguientes

I

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación por el mal estado en que se encuentra la ruta nacional 35.

II

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes, disponga la reparación de la ruta nacional 35, en toda su extensión.

Sala de las comisiones, 3 de mayo de 2005.

Zulema B. Daher. – Hugo D. Toledo. – Liliana A. Bayonzo. – Alejandro M. Nieva. – Adriana R. Bortolozzi. – Carlos G. Macchi. – Ricardo A. Wilder. – José A. Romero. – Elda S. Agüero. –

Roque T. Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Miguel A. Baigorria. – Irene M. Bösch de Sartori. – Rafael F. Cambareri. – Carlos A. Caserio. – Lilia E. Cassese. – Carlos J. Cecco. – María L. Chaya. – Fernando G. Chironi. – Gustavo J. C. Cusinato. – Gustavo E. Ferri. – Irma A. Foresi. – Juan C. Gioja. – Jorge R. Giorgetti. – Oscar F. González. – Jorge Landau. – Juan C. López. – Alfredo A. Martínez. – Inés Pérez Suárez. – Tomás R. Pruyas. – Humberto J. Roggero. – Diego H. Sartori. – Carlos A. Sosa. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Roggero, y luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente, modificando alguno de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profunda preocupación por el mal estado en que se encuentra la ruta nacional 35 y el consecuente obvio incremento del número de víctimas e insta al Poder Ejecutivo nacional, por medio de los organismos competentes, a solucionar con premura la situación.

Humberto J. Roggero.